



Martes, 14 de marzo de 2023

Más de 3.600 ganaderías de cebo o con vacas nodrizas se beneficiarán de las ayudas al sector por la invasión rusa de Ucrania

- El listado provisional se puede consultar en el tablón electrónico de anuncios del Principado y las explotaciones beneficiarias cuentan con cinco días de plazo para comprobar los datos
- El Gobierno de Asturias destina cuatro millones a esta convocatoria extraordinaria, que pretende paliar la subida de los costes de producción

Más de 3.600 ganaderías asturianas de cebo y/o con vacas nodrizas se beneficiarán de las ayudas extraordinarias al sector que convoca el Gobierno de Asturias, con una dotación de cuatro millones, para hacer frente a la subida de los costes de producción motivada por la invasión rusa de Ucrania.

El listado provisional de las explotaciones que cumplen los requisitos y de las cabezas de ganado contabilizadas se puede consultar ya en el tablón electrónico de anuncios del Principado, concretamente en el siguiente enlace: <https://sede.asturias.es/tablon-electronico-de-anuncios>

Las ganaderías beneficiarias disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde mañana, para aceptar, rechazar o solicitar la modificación de los datos. Si no figuran en el listado provisional, pueden solicitar su inclusión aportando la documentación acreditativa. Para cobrar las ayudas, es necesario que las ganaderías comprueben que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Esta convocatoria extraordinaria, cofinanciada a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), permite destinar tres millones a las ganaderías que ceban terneros producidos en la propia explotación y un millón a aquellas que mantienen vacas nodrizas.

Para el cobro de estas ayudas se fijan una serie de tramos asociados al número de animales por explotación y unos importes máximos por cada uno de ellos. La normativa reguladora que rige estas subvenciones se publica hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/a85XcFK>



Esta medida pretende compensar a las ganaderías por los significativos aumentos de los gastos de producción y las alteraciones de los flujos comerciales provocados por la invasión rusa de Ucrania. Esta crisis acarrea graves consecuencias en la oferta de cereales a escala mundial, lo que implica una subida de precios que se suma al incremento de los costes de la energía y los fertilizantes.

El vacuno de carne, de vaca nodriza y de cebo de terneros en la propia explotación es uno de los sectores de producción claves en Asturias y se caracteriza por su base familiar y por llevarse a cabo en zonas de montaña o con limitaciones naturales específicas.